C.P.A. MARTIN SIERRA
SRNAE -2 No.404

TORPLAS S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

TORPLAS S. A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

INDICE — **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 20

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

C.P.A. MARTIN SIERRA
SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
TORPLAS S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el Estados de Situación Financiera adjunto de **TORPLAS S. A.**, al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Corresponde al primer año que **TORPLAS S. A.**, se somete a auditoría externa.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **TORPLAS S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

C.P.A. MARTIN SIERRA
SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
TORPLAS S. A.
Pagina # 2

4. Debido a que fuimos contratados posterior a la fecha de cierre del periodo 2011, no participamos de la toma física del inventarios existente y registrado en libros a esa fecha; por lo que los efectos de ajustes que existieren al comparar el físico versus saldos contables, no han sido determinados.

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TORPLAS S. A.,** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

6. Al cierre del período 2010, los Estados Financieros de **TORPLAS S. A., no fueron auditados por nosotros**; para fines comparativos con base a las Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoria, se presentan saldos al 31 de diciembre del 2010, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **TORPLAS S. A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 11 del 2012

CPA. Martín Sierra
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcívar Obando
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	NOTAS	2,011	2,010
Activo Corriente			
Caja Bancos	4	5,453	0
Cuentas por Cobrar	5	1,397,168	784,033
Inventario	6	1,123,000	37,000
Diferidos	7	0	500,000
Total Activo Corriente		**2,525,621**	**1,321,033**
Activo Fijo	8	94,346	45,163
		2,619,967	1,366,196
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	9	1,135,382	1,209,478
Obligaciones Bancarias	10	379,841	0
Obligaciones Laborales	11	101,442	0
Total Pasivo Corriente		1,684,068	1,209,478
Pasivo a Largo Plazo	12	**616,947**	**0**
		2,233,612	1,209,478
Patrimonio			
CAPITAL SOCIAL	13	12,500	800
UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR		99,398	155,918
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		274,457	0
Total Patrimonio		386,355	156,718
Total Pasivo y Patrimonio		**2,619,967**	**1,366,196**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myriam Alcívar Obando

REPRESENTANTE LEGAL

Contador General

TORPLAS S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	2,011	2,010
INGRESOS OPERACIONALES	6,023,412	2,618,830
DESCUENTOS EN VENTAS	(1,022,855)	0
COSTO DE VENTA	(2,079,573)	(344,144)
	2,920,985	2,274,686
GASTOS DE ADMINISTRACION	(1,784,532)	(1,811,472)
GASTOS DE VENTAS	(454,219)	(179,909)
GASTOS DE REPRESENTACION	(12,404)	0
GASTOS DE BODEGA PT	(179,466)	(127,387)
GASTOS DE BODEGA DE SUMINISTROS	(11,990)	0
GASTOS FINANCIEROS	(47,963)	0
GASTOS NO DEDUCIBLES	(155,955)	0
	(2,646,528)	(2,118,768)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	274,457	155,918

REPRESENTANTE LEGAL

Contador General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcívar Obando
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	Capital	Resultados Anteriores	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	0	155,918	156,718
25% Impuesto a la renta	0	0	(33,133)	(33,133)
Aportes de accionistas	11,700	0	0	11,700
15% Participación trabajadores	0	0	(23,388)	(23,388)
Transferencia a resultados acumulados	0	99,398	(99,398)	0
Resultados del ejercicio	0	0	274,457	274,457
Saldo al 31 de diciembre del 2011	12,500	99,398	274,457	386,355

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
GUAYAQUIL
Myriam Alcívar Obando

REPRESENTANTE LEGAL

Contador General

TORPLAS S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

		2011
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		274,457
Cuentas por Cobrar		(613,135)
Inventarios		(1,086,000)
Otros activos		500,000
Cuentas por Pagar		(74,096)
Gastos Acumulados por pagar		101,442
Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta		(23,388)
Impuestos por pagar		(33,133)
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	US$	**(953,853)**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes		(49,183)
Inversión		
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	US$	**(49,183)**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias		379,841
Deuda a Largo Plazo		616,947
Accionistas		11,700
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	US$	**1,008,488**
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo		5,453
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	US$	**5,453**

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
1 MAY 2012
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

CONCILIACIÓN:		
CUENTAS POR COBRAR AL INICIO DEL PERIODO		784,033
VENTAS DEL PERIODO		5,000,557
CUENTAS POR COBRAR AL FINAN DEL PERIODO		(1,397,168)
	US$	4,387,422
CUENTAS POR PAGAR AL INICIO DEL PERIODO		1,209,478
PAGOS DEL PERIODO		2,646,528
CUENTAS POR PAGAR AL FINAL DEL PERIODO		(1,135,382)
	US$	2,720,625
FLUJO NETO		1,734,201
INCREMENTO DE INVENTARIO		(1,086,000)
COST DE VENTA		(2,079,573)
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS		500,000
INCREMENTO DE ACTIVO FIJO		(49,183)
INCREMENTO DE OBLIGACIONES BANCARIAS		379,841
INCREMENTO DE OBLIGACIONES LABORALES		101,442
INCREMENTO DE PASIVO A LARGO PLAZO		616,947
APORTE DE ACCIONISTAS		11,700
PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA 2010		(33,133)
PAGO DE PARTICIPACION TRABAJADORES 2010		(23,388)
	US$	5,453

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

TORPLAS S. A., Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 16 de mayo de 2007; en cumplimiento del auto Aprobatorio ordenado por la Juez Abogada María Denisse Ortega Saavedra de la Provincia del Guayas, dictado el 3 de mayo del 2007, se inscribió la escritura pública; Constitución que consta de fojas 53.357 a 53382, número 9.591 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 23.743 del Repertorio, Guayaquil dieciséis de mayo del dos mil siete. Su objetivo principal es Actividades de Fabricación de Productos Plásticos. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas Su número de RUC es 0992541830001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida** por la Superintendencia de Compañías de Ecuador **en noviembre 20 del 2008**, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los demás sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que cierren actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la Resolución ***SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01***, *emitida por el* ***Superintendente de Compañías***, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- *Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES):* Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías calificará como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos totales inferiores a US$4 millones;

- Valor bruto de ventas anuales inferior a US$5 millones;

- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las *NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.*

b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.

- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:

  ✓ Plan de capacitación.
  ✓ Plan de implementación.
  ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

• Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: **La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001,el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de productos plásticos, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Intereses.- En el año 2010 y 2011, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	00
2011	0

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		2,011	2,010
CAJA			
CAJA GENERAL		507	0
FONDO SRA. VANESA GUEVARA		1,328	0
CAJA TESORERIA		383	0
BANCOS			
BANCO DE MACHALA CTA. CTE. 1070772848		3,180	0
PRODUBANCO FONDO SUPERMAXI AHO		20	0
BANCO GUAYAQUIL CTA CTE 2575256 OGV		35	0
	US$	5,453	0

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		2,011	2,010
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
CLIENTES LOCALES		525,115	738,914
CH/.PROTESTADOS CLIENTES LOCALES		19,764	0
CH/. POSFECHADOS CLIENTES		73,469	0
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(12,904)	(6,316)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		348,767	5,511
ANTICIPO PROVEEDORES		390,369	0
IMPUESTOS POR RECUPERAR		52,587	45,924
	US$	1,397,168	784,033

El movimiento de cuentas Incobrables al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

		2,011	2,010
Saldo Inicial	US$	(6,316)	0
(+) provisión del año		(6,588)	(6,316)
Saldo Final	US$	(12,904)	(6,316)

6. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de Inventarios son los siguientes:

		2,011	2,010
INVENTARIO MATERIA PRIMA		869,915	
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS		248,973	37,000
IMPORTACIONES EN TRANSITO		4,172	
	US$	1,123,060	37,000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de Otros Activos, es el siguiente:

		2,011	2,010
ANTICIPOS PAGADOS POR ANTICIPADO	US$	0	500,000

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2011 y 2010, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

ACTIVO FIJO	Saldo Al 31/12/2010	Adiciones	Saldo Al 31/12/2011
ACTIVOS FIJOS			
EQUIPOS DE COMPUTACION	0	5,130	5,130
EQUIPOS Y MAQUINARIA	45,163		45,163
MOLDES	0	49,726	49,726
	45,163	54,856	100,019
DEPRECIACION ACUMULADA	0	(5,674)	(5,674)
	45,163	49,183	94,346

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, presenta un gasto por depreciación de $5,674.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

		2,011	2,010
OBLIGACIONES CON TARJETAS DE CREDITO		117,362	0
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES		414,436	880,882
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES EXTERIOR		329,158	186,427
CHEQUES A PROVEEDORES		194,592	0
PRESTAMOS ACCIONISTAS LOCALES			
PRESTAMO SRA. NANCY GUEVARA		0	57,500
PRESTAMO SRA. GEORGINA SANCHEZ		0	
ANTICIPO DE CLIENTES		79,835	84,669
	US$	1,135,382	1,209,478

Proveedores.- Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

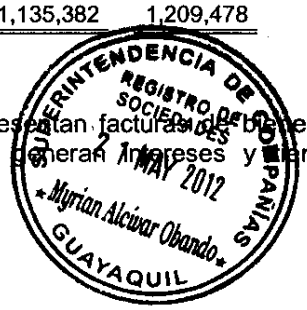

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de Obligaciones Financieras por pagar son los siguientes:

		2,011	2,010
OBLIGACIONES BANCARIAS			
BANCO PICHINCHA S. A.		37,316	0
PRODUBANCO S. A.		167,482	0
BANCO MACHALA S. A.		77,828	0
BANCO GUAYAQUIL S. A.		4,885	0
SOBREGIRO BANCARIOS		92,329	0
	US$	379,840	0

- **Banco del Pichincha S. A.**: préstamo a 540 días plazo, con tasa del 11.20%, vencimiento el 16 de noviembre de 2012;
- **Produbanco S. A.**: préstamo a 1080 días plazo, con tasa del 9.76%, vencimiento el 3 de abril de 2014;
- **Banco de Machala S. A.** préstamo a 100 días plazo, con tasa del 11.39%, vencimiento el 14 de marzo de 2012;
- **Banco de Guayaquil S. A.** préstamo a 1140 días plazo, con tasa del 15.14%, vencimiento el 25 de noviembre de 2012;

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	Saldo Al 31/12/2010	Débitos	Créditos	Saldo Al 31/12/2011
OBLIGACIONES LABORALES				
NOMINAS POR PAGAR	0	0	83,191	83,191
IESS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	0	0	9,290	9,290
FONDO DE RESERVA	0	0	8,961	8,961
	0	0	101,442	101,442

12. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de la Deuda a Largo Plazo es el siguiente:

		2,011	2,010
PASIVO LARGO PLAZO			
BANCO PRODUBANCO	US$	144,21	0
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	US$	472,735	
		616,947	

- **Produbanco S. A.**: préstamo a 1080 días plazo, con tasa del 9.76%, vencimiento el 3 de abril de 2014;

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Myriam Alcivar Obando
GUAYAQUIL

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

		ACCIONES	%	US $ VALOR DE CADA ACCION	US $ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Guevara Guerra Vicente Gilberto		1.563	12.50	1,00	1.563,00
Guevara Viteri Omar Rolando		10.937	87.50	1,00	10.937,00
Total	US$	**12.500**	**100%**		**12.500,00**

14. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	2,011	2,010
INGRESOS OPERACIONALES	6,023,412	2,618,830
DESCUENTOS EN VENTAS	(1,022,855)	0
COSTO DE VENTA	(2,079,573)	(344,144)
	2,920,985	2,274,686

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2011 y 2010 fue la siguiente:

CONCILIACION DE IMPUESTOS	2,011	2,010
UTILIDAD DEL EJERCICIO	274,457	155,918
Menos:		
Participación a trabajadores	41,168	23,388
	233,288	**132,530**
Mas:		
Gastos no deducibles	0	0
BASE IMPONIBLE	**233,288**	**132,530**
Porcentaje Impuesto a la Renta	24%	25%
Impuesto a la Renta Causado	**55,989**	**33,133**

16. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a $1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los $5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

18. PARTES NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, presenta lo siguiente:

	2,011	2,010
PRESTAMOS ACCIONISTAS LOCALES		
PRESTAMO SRA. NANCY GUEVARA	0	57,500
PRESTAMO SRA. GEORGINA SANCHEZ	0	0
	0	57,500

TORPLAS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2012 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.